

PROCEDIMIENTO
PARA PRESENTAR

QUEJAS Y RECLAMACIONES POR DISCRIMINACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



Construyendo el
trato igualitario

EL ART. 5 DE LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

Señala que está prohibida cualquier forma de discriminación.

¿QUÉ ES LA DISCRIMINACIÓN?

Es una práctica que niega, excluye, impide o restringe el acceso, en condiciones de igualdad, al disfrute de los derechos que tiene toda persona.

La discriminación se detona a partir de alguno de los siguientes motivos

MOTIVOS DE DISCRIMINACIÓN

Por origen étnico, nacional, color de piel, lengua, sexo, género, edad, discapacidad, condición jurídica, social o económica, identidad indígena, identidad de género, apariencia física, condiciones de salud, religión, formas de pensar, orientación o preferencia sexual, por tener tatuajes o cualquier otra razón.

En caso de actos de discriminación

Las personas afectadas pueden presentar una queja o reclamación.

QUEJAS: contra **empresas y/o particulares** presuntos responsables de actos de discriminación.

RECLAMACIONES: contra **instituciones del Gobierno** de la Ciudad de México y/o personas servidoras públicas presuntas responsables de actos de discriminación.

Teléfono

55 5341 3010

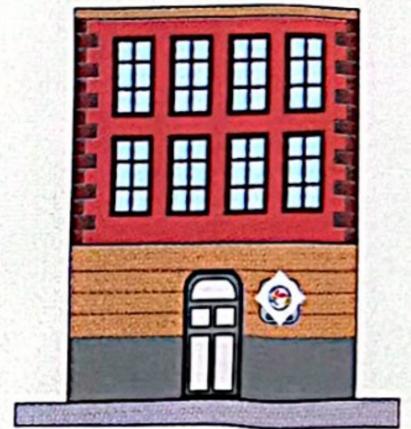
55 4600 8233

Línea de atención ciudadana
del COPRED



Personalmente

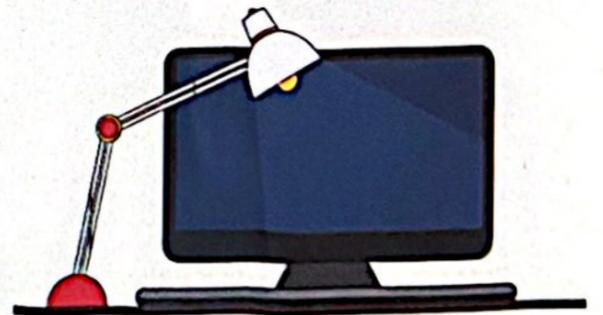
General Prim 10,
colonia Centro,
Ciudad de México



Si has sido
objeto de
discriminación,
puedes
solicitar la
intervención
del COPRED a
través de las
siguientes vías

Internet

copred.cdmx.gob.mx



Locatel

55 5658 1111

Línea de la
No Discriminación
24 horas / 365 días



¡Transformemos nuestra cultura!
Eliminemos estigmas y prejuicios





COPRED

General Prim 10, colonia Centro,
alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06010,
Ciudad de México

Horario

Lunes a jueves de **9** a **18** horas
Viernes de **9** a **15** horas

contactocopred@gmail.com

 @COPRED_CDMX

 /COPREDCDMX

 COPREDCDMEX